

Administración y ONGs debaten sobre nuevas estrategias para la inclusión y la cohesión social



Foto: REUTERS

PLASENCIA (CÁCERES), 26 Jun. (EUROPA PRESS) -

La consejera de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, Pilar Lucio, inauguró en Plasencia las Jornadas de Formación 'Las ONGs actores clave en materia de inclusión, cohesión y participación social', que se celebrarán en la ciudad y otras poblaciones cercanas hasta este domingo.

Este encuentro está organizado por la Liga Española de Educación y la Cultura Popular, con motivo del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Entre los objetivos de estas jornadas se encuentra la presentación de propuestas sobre nuevas estrategias para la inclusión y la cohesión social.

En su intervención, la consejera destacó la importancia de celebrar jornadas como las de Plasencia para poder avanzar entre las administraciones, entidades sociales y ONGs en la lucha contra la pobreza y la exclusión social a través del intercambio de experiencias, y para orientar las estrategias y políticas de inclusión social, como programas, medidas y proyectos que en este año adquieren "mayor valor" al haber sido declarado Año Europeo de Lucha contra la Pobreza.

Según informó la Junta en nota de prensa, en Extremadura, las políticas para la atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión se canalizan a través del II Plan de Inclusión Social, con un conjunto de medidas, programas y proyectos planificados para cuatro años (2008-2011).

Este plan ejemplifica una "apuesta" por la colaboración y coordinación con el conjunto de administraciones, "especialmente" con los municipios y mancomunidades, los agentes sociales y económicos y las entidades del tercer sector.

MEDIDAS ADOPTADAS

Precisamente, indicó el Gobierno extremeño, coincidiendo con el Año Europeo, la Consejería de Igualdad y Empleo ha encargado un estudio para analizar el grado de cumplimiento del II Plan; y en el que se concluye que las 107 medidas propuestas ya han sido ejecutadas en un 92 por ciento.

En el periodo 2008-2009, la ejecución de estos programas y proyectos ha supuesto una inversión de "345,29 millones de euros".

En este periodo de dos años, destacan, entre otras medidas, la creación de la figura profesional del agentes de inclusión, que "trabajan ya en las 30 mancomunidades integrales", a través de un convenio con la Consejería de Igualdad y Empleo; y el Plan de Barrios en zonas de especial atención en las ciudades de más de 20.000 habitantes, así como la elaboración del anteproyecto de ley de la llamada 'Ley de Barrios', "aprobado por el Consejo de Gobierno recientemente y que ahora será remitida a la Asamblea de Extremadura para su debate y aprobación".

El anteproyecto de ley supone la consolidación de las políticas de inclusión social que se han realizado en los últimos años en los barrios de Los Colorines, y Suerte de Saavedra en Badajoz, Aldea Moret en Cáceres; San Lázaro de Mérida; La Data y Polígono de La Data en Plasencia; el Noke en Don Benito; Plaza de Salamanca en Villanueva de la Serena; y otras zonas de especial vulnerabilidad en Almendralejo.

RECUPERACIÓN DE ZONAS DE ATENCIÓN ESPECIAL

De esta forma, se conseguirá crear un marco legal para la recuperación integral de las zonas de atención especial situadas en las ciudades extremeñas de más de 20.000 habitantes, mediante la coordinación de todos los actores públicos y privados que trabajan por la inclusión social de las personas que se viven en una situación de riesgo o exclusión social y que residen en estas barriadas.

La Junta explicó que se considera zona de especial atención aquellas áreas urbanas residenciales en las que se den factores determinantes de exclusión social, como pueden ser degradación del espacio urbano y deficiencias de accesibilidad; problemas sociales y económicos, carencias formativas y poca tasa de actividad económica; e inexistencia de estructuras de convivencia vecinal, relaciones convivenciales conflictivas, e inseguridad ciudadana.

El objetivo de la futura ley, promovida por la Consejería de Igualdad y Empleo, es abordar estas problemáticas de forma integral y que abarcan las áreas de servicios sociales, mujer, sanidad, educación, urbanismo y vivienda, formación y empleo, comercio y empresas, seguridad, participación social, ocio y juventud.

Todo ello, además de institucionalizar los mecanismos de coordinación para abordar los planes y programas de actuación entre los diferentes agentes implicados; y el compromiso, por parte de todas las administraciones públicas, por dotarlas de recursos económicos para generar oportunidades en favor de su inclusión social; así como prevenir situaciones de riesgo y exclusión social.

La Ley de actuación integral en zonas de atención especial vendrá a "reforzar" y a "incrementar" los programas y medidas que se han puesto en marcha en los barrios de las ciudades de Extremadura (Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Almendralejo, Don Benito, Villanueva de la Serena) a través del II Plan de Inclusión Social de Extremadura.